



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la séptima mesa de diálogos nacionales sobre la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.

# Exhibe presidenta del INE lagunas en reforma judicial de AMLO

Guadalupe Taddei dice que elección de jueces, magistrados y ministros podría representar un **gasto equivalente al de una elección presidencial**

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

En la víspera de que concluyan los foros denominados *Diálogos nacionales para la iniciativa en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación*, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, exhibió el cúmulo de lagunas que presenta la reforma del Presidente de la República, la cual plantea elección de jueces y ministros por voto popular.

En el foro, realizado en las instalaciones de la Cámara de Diputados, que se denominó *Elección popular de integrantes del Poder Judicial*, la presidenta pidió claridad para que el ejercicio sea "altamente exitoso", e hizo cuando menos 30 cuestionamientos de asuntos técnicos que no están establecidos en la iniciativa.

Por su parte, ministros de la Suprema Corte se dividieron a favor y en contra del proyecto, mientras que integrantes de organismos civiles advirtieron riesgos de "mercado negro de financiamiento privado". Guadalupe Taddei explicó ante diputados que el instituto es un organismo especializado en la organización de procesos electorales, pero advirtió que para ello se requieren elementos y condiciones específicas a fin de que la elección de jueces y ministros por voto popular sea exitosa.

"Pongo algunos ejemplos: hay que definir desde cuándo inicia el proceso electivo, cuándo el institu-

GUADALUPE TADDEI ZAVALA  
Consejera presidenta del INE

"Hay que definir desde cuándo inicia el proceso electivo, cuándo el instituto se tendría que declarar en proceso electivo"

"¿Cuántos funcionarios vamos a tener por número de casillas? ¿Vamos a instalar el mismo número de casillas en un proceso electoral como el que acabamos de vivir?"

"El presupuesto no es caprichoso ni es a lo que se nos ocurra, es definitivamente lo que genera la posibilidad de llevar un proceso electivo de esta magnitud"

to se tendría que declarar en proceso electivo, en dónde va a quedar asentado en la iniciativa. ¿Vamos a tener funcionarios electorales?, ¿cuántos vamos a tener por número de casillas? ¿Vamos a instalar el mismo número de casillas en un proceso electoral como el que acabamos de vivir? ¿En qué nos debemos basar para definir cuántas casillas vamos a instalar en el territorio? ¿Vamos a optar por el uso de las nuevas tecnologías para reducir tiempos en el tema de la votación o nos vamos a quedar como nos encontramos en este momento? Hay muchísimas cosas por decidir aún en la iniciativa", expresó.

Taddei Zavala continuó con la ola de preguntas que no están contestadas en el proyecto vigente:

"¿La elección será gradual? ¿Será en su totalidad? Y no es una pregunta ni siquiera de carácter político de parte del Instituto Nacional Electoral, es una pregunta de carácter operativo, porque eso define en principio el número de casillas y el número de funcionarios de casillas, y también define el tema presupuestal, porque el presupuesto no es caprichoso ni es a lo que se nos ocurra, es definitivamente lo que genera la posibilidad de llevar un proceso electivo de esta magnitud", apuntó.

La presidenta del INE también cuestionó cuál va a ser el diseño de la boleta electoral, cuántos candidatos vendrán en una boleta: "La responsabilidad es mayúscula, no podemos fallarle a ningún ciudadano que ya aprendió a votar". Advirtió que adicionalmente se

requiere saber si habrá campañas, cómo serán las campañas, cómo intervendrá el instituto en el manejo de tiempos de radio y televisión, si habrá prerrogativas, si habrá un modelo de fiscalización, si habrá sanciones y cuáles serán éstas, quién entrega la constancia de mayoría, quién hace el cómputo, cómo hace el cómputo, si la cadena de custodia se cuida o no se cuida.

La consejera presidenta del INE explicó que las preguntas parten del texto que plantea la iniciativa vigente y advirtió que aún si se modifica, "una vez conocida la iniciativa final tenemos que hacer un nuevo análisis de acuerdo con lo que ahí se planteará."

"Si la iniciativa es aprobada, por supuesto que el INE está en la mejor disposición de participar en las mesas de trabajo que así se requieran, para garantizar que la operatividad de la implementación de esta reforma sea correspondiente con lo que ya el Instituto Nacional ofrece a México".

En su oportunidad, Juan Luis González Alcántara, ministro de la SCJN, reiteró que la propuesta del presidente López Obrador "no supone un cambio estructural e integral susceptibles de resolver los problemas que aquejan a la impartición de justicia en nuestro país", y expuso que, por el contrario, "se politiza la elección de los integrantes del Poder Judicial y fomenta el amiguismo y el acceso de las personas que se encuentran cercanas al poder".

La ministra Lenia Batres dijo que es necesaria la reforma porque en el Poder Judicial impera el nepotismo, "ya que 49% son familiares, de acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)".

La ministra Yasmín Esquivel consideró que para que haya una transformación de fondo se requiere impulsar la paridad, por lo que propuso que en "la primera elección popular de quienes habrán de integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación se postule exclusivamente a mujeres para lograr su mayor presencia en la impartición de los órganos de justicia".

En tanto, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se pronunció en contra del proyecto y sentenció que "solamente jueces ajenos a cualquier poder político económico o incluso al favoritismo ciudadano podrán defender con autenticidad los derechos y libertades de todos los individuos". ●

# Designar a jueces por voto directo costará igual que la elección presidencial: INE

---

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO**

---

La designación por voto directo de jueces, magistrados y ministros requerirá no sólo “agregar condiciones técnico-operativas”, sino considerar “un presupuesto acorde al tamaño del ejercicio”, porque costaría “más o menos como una elección presidencial”, planteó ayer la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

En el séptimo foro para discutir el paquete de reformas a la Constitución, con el tema “Elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación”, la presidenta del Consejo General del INE acotó que todavía no se puede precisar un monto, porque la propuesta no aclara cuántos cargos estarán a votación, el número de boletas, casillas y si se hará en todo el país o en una demarcación.

La elección presidencial de junio pasado costó 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales 3 mil 304 millones se entregaron como prerrogativas a los partidos políticos.

“El presupuesto no es caprichoso, algo que se nos ocurra, definitivamente genera la posibilidad de llevar un proceso de esta magnitud. No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y rigor que el que ya está acostumbrado a tener el país para la elección de los otros dos poderes de la Unión.”

Uno de los puntos centrales abordados por Taddei fue cómo trasladar el sistema electoral para renovar el Congreso y el Poder Ejecutivo a la votación para el Poder Judicial, e incluso si la votación será o no concurrente con los procesos políticos.

En distintas ocasiones, la consejera presidenta dijo que si la iniciativa es aprobada, se requiere precisar, por ejemplo, la duración de las campañas, si estarán sujetas a fiscalización, el número de boletas y el orden de los nombres de los candidatos, cuántas casillas se instalarán y dónde, la cadena de custodia de los paquetes, dónde se hará el cómputo de los votos e incluso quién calificará el resultado.

Además, cuándo se iniciará el proceso electivo, si los votos serán electrónicos o en boletas de papel, si éstas deberán imprimirse en papel seguridad. Incluso, el tipo de campañas, si los candidatos tendrán prerrogativas, el tipo de sanciones, el sistema de impugnación y además si habrá o no representación de los aspirantes en las casillas y en los consejos electorales.

“Tantas cosas por resolver y dejamos en el aire con ustedes que el INE lo sabe hacer, pero requiere tener claridad en todo lo que va a emprender para que resulte altamente efectivo”, porque la responsabilidad del organismo será “mayúscula y no podemos fallar a los ciudadanos que ya aprendieron a votar”.

# “No hay capricho” en el presupuesto para la elección de jueces: INE

**Diálogos.** Taddei garantiza el ejercicio, pero pide al Congreso definir si quiere relevo total o escalonado del personal judicial

FERNANDO DAMIÁN  
Y RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, pidió al Congreso claridad en la reforma al Poder Judicial para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular, a fin de que el organismo electoral pueda, en su caso, garantizar un proceso transparente y altamente efectivo.

Subrayó que el presupuesto para la elección de juzgadores “no es caprichoso, ni a lo que se nos ocurra”, pues depende si el relevo de los integrantes del Poder Judicial sería gradual o total, del número de casillas de votación, financiamiento y tiempos de campaña, entre otros factores.

En su intervención durante el séptimo de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial convocados por la Cámara de Diputados, la consejera presidenta puntualizó:

“Una vez que haya claridad en todos estos procesos, el instituto, por supuesto, como siempre podrá garantizar un proceso electoral transparente, altamente efectivo, con una campaña adecuada que se ajuste a las necesidades y a lo que está planteando”.

Para ello demandó a los legisladores elementos y condiciones para asegurar una elección de jueces altamente exitosa.

“El Instituto Nacional Electoral es un organismo especializado en organización de procesos electorales, pero para eso requerimos tener elementos y condiciones específicas para que esto sea altamente exitoso”, dijo.

En ese contexto, Taddei expresó la disposición del organismo electoral a participar en las mesas de trabajo para garantizar que la operatividad de la implementación de la reforma corresponda a lo que el instituto ya ofrece a México.

“Debemos de buscar una consonancia entre el proceso electivo del Poder Judicial y las elecciones del Poder Ejecutivo y Legislativo del país. Es decir, no podemos hacer un proceso electoral, como menor requisito y menor rigor que el que ya el país está acostumbrado a tener en el término de los otros dos Poderes de la Unión”, remarcó.

En su turno, el ministro Juan

Luis González Alcántara advirtió que la elección de los jueces en las urnas politizaría dichos nombramientos y convertiría en juzgadores a los “amigos del poder”.

Propuso, en cambio, utilizar el voto popular no para elegir, sino para decidir la permanencia o remoción de ministros y magistrados en el cargo.

Previamente, la también ministra Yasmín Esquivel presentó una propuesta para someter a los jueces a un proceso de revocación de mandato y dar por concluido su encargo, si así lo determinan los electores.

Lenia Batres, ministra de la Corte, señaló que, a pesar de las descalificaciones, la democracia es la mejor vía para resolver los problemas. “En una república soberana, democrática y popular, como la nuestra, la democracia es la única forma en que el pueblo realiza plenamente su soberanía”, puntualizó.

El ministro Jorge Mario Pardo reafirmó su desacuerdo con la elección de juzgadores por considerar que eso los llevará a emitir “fallos populares” para ganar votos. —

